24-757-14

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

2037-10

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ZONA BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ◯ NO ◯ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

CLAVE CATASTRAL: ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ — 3 1 0 3 6 3 0 1

DATOS GENERALES
- ⑦ [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ⑧ [ ] ZONA HOMOGENEA
- ⑨ [ ] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: Barrio Urb. el Porvenir
calle
N° -52 - #30

⑩ [ ]
CLASIFICAR LA DIRECCION (PR, MZSO, V, CALLE, LUGAR, NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FALTA: ⑪ [ ] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO LA DE MAYOR IMPORTANCIA)
- 1 [ ] LOTE INTERIOR
- 2 [X] POR PASAJE PEATONAL
- 3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
- 4 [ ] POR CALLE
- 5 [ ] POR AVENIDA
- 6 [ ] POR EL MALECON
- 7 [ ] POR LA PLAYA

⑳ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
- SOBRE LA RASANTE [ ]
- [ ] METROS
- BAJO LA RASANTE [ ]

CERRAMIENTO
- [ ] HORMIGON ARMADO
- [ ] MADERA
- [ ] CAÑA
- [ ] OTRO

VIAS PUBLICAS DE LA VECINDARIA

⑭ ACERA
- 1 [✓] INCLUYE
- 2 [ ] EXISTE PARCIALMENTE O PIEDRA DE RIO
- 3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

㉑ ALCANTARILLA
- 1 [✓] NO EXISTE
- 2 [ ] SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD
- 1 [✓] NO EXISTE
- 2 [ ] SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE
- 1 [✓] NO EXISTE
- 2 [ ] SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO
- 1 [✓] NO EXISTE
- 2 [ ] SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA
- 1 [ ] NO EXISTE
- 2 [✓] SI EXISTE RED AEREA
- 3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO
- 1 [✓] NO EXISTE
- 2 [ ] INCANDESCENTE
- 3 [ ] DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

㉓ AREA — 2 DECIMALES: 1 1 9 9

㉔ PERIMETRO: 1 4 8

㉕ LONGITUD DEL FRENTE: 1 1 3

㉖ NUMERO DE LINDEROS: 0

㉗ MALLA DEL LOTE (SIN CONTAMINACION): [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]

CROQUIS

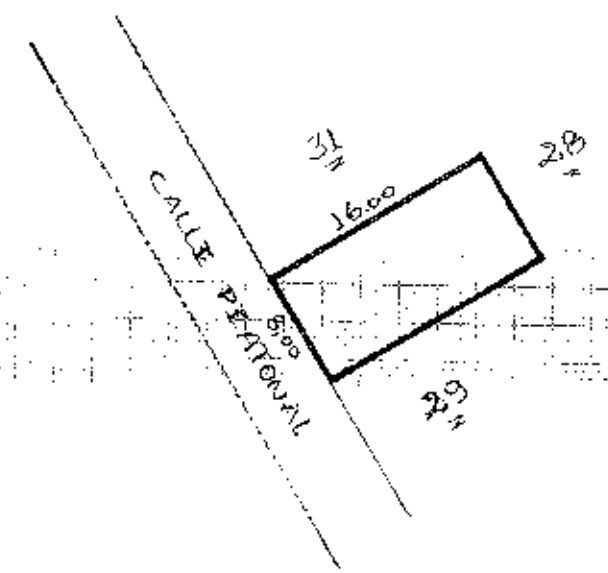

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗ SIN EDIFICACION
- 1 [✓]

CON EDIFICACION
- 2 [ ]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

㉘ BALDIO
- 1 [✓]

CONSTRUCCION
- 2 [ ]

OTRO USO
- 3 [ ]

㉙ OTRO USO — NOMBRE: [ ] [ ] [ ] CODIGO

㉛ NUMERO DE BLOQUES TOTAL MADERA: [ ] [ ]

㉚ NUMERO DE BLOQUES DE CONSTRUCCION: [ ] [ ]

㉜ TOTAL DE BLOQUES: [ ] [ ]

OBSERVACIONES:
Ingreso con el nuevo [illegible]
Amparo [illegible]
[illegible]
Sella cota Gloria 6-16/04/14

MODO DE PROPIEDAD

1 [ ] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS / NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD: NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD: FECHA
	Inmobiliaria Jolcijos			
	Rodriguez Martinez Monica Maria	13123333360	3	22/Sep/09
CODIGO				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: cuilla	ESTRUCTURA: madera	ESTRUCTURA: ladrillo o piedra	ESTRUCTURA: hormigon armado	ESTRUCTURA: perfiles	PAREDES: no tiene	PAREDES: cuilla	PAREDES: madera o tabla	PAREDES: tierra	PAREDES: ladrillo o adobon	PAREDES: bahareque o quincha	PAREDES: bloques (piedra, etc)	PAREDES: bloques modulares (madera, etc)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: madera	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: ladrillo	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: piedra	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: hormigon	PISO: tierra	PISO: cemento	PISO: madera	PISO: ladrillo o piedra fundidos	PISO: baldosa	PISO: ceramica	PISO: porcelanato o mayolica	PISO: porcelanato	PISO: marmol o marmoleum	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: cuilla	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: cade (paja)	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: madera	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: zinc	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: tuberia	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: losa de hormigon armado	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: hormigon armado	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: teja	TUMBADOS: no tiene	TUMBADOS: si tiene
39	40	41																																			
54	55	56																																			
69	70	71																																			
84	85	86																																			
99	100	101																																			
114	115	116																																			
129	130	131																																			
144	145	146																																			
159	160	161																																			
174	175	176																																			
189	190	191																																			
204	205	206																																			
219	220	221																																			
234	235	236																																			
249	250	251																																			
264	265	266																																			

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	VENTANAS: no tiene	VENTANAS: cuilla	VENTANAS: madera o lata	VENTANAS: madera y vidrio	VENTANAS: fierro ornamental	VENTANAS: madera tipo chazas o tiarro	VENTANAS: aluminio	VENTANAS: madera fina	VENTANAS: aluminio de color	AGUA: no tiene	AGUA: mediapuestas	AGUA: no potable	ELECTRICIDAD: no tiene	ELECTRICIDAD: sobrepuestas	ELECTRICIDAD: empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	EQUIPO ESPECIAL: physica	EQUIPO ESPECIAL: fuerza de maquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: regular	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: mala	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39																							55
54																							68
69																							83
84																							98
99																							113
114																							128
129																							143
144																							158
159																							173
174																							188
189																							203
204																							218
219																							233
234																							248
249																							263
264																							278

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)
VALOR DEL LOTE $0,00
VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL [illegible]	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE [illegible]	FIRMA

OBSERVACIONES:

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

consulplan

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº 30

CLAVE CATASTRAL: 2 2 2 9 3 7 0 2 (PROV. CANTON ZONA SECTOR MANZANA LOTE EDIFICIO PISO)

DIRECCION: barrio URBANIZACION EL PANCHER

calle 300 AV 230

MZ J-2 LT 30 Nº SIN

DATOS GENERALES
(7) ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
(8) ZONA HOMOGENEA
(9) 0 ZONA SEGUN VALOR

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE, LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) 2 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE
1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 X POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE + [ ]
BAJO LA RASANTE − [ ]
00 METROS

MARCAR SOLO EN LA VENTANILLA ÚNICA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1 X TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOQUIN
5 ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 X NO TIENE
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1 X NO EXISTE
2 SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 X NO EXISTE
2 SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 X NO EXISTE
2 SI EXISTE RED AEREA
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 X NO EXISTE
2 INCANDECENTE
3 DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 X NO EXISTE
2 SI EXISTE

(21) DESAGUES
1 X NO EXISTE
2 SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 X NO EXISTE
2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA — CINCO METROS

(24) PERIMETRO

(25) LONGITUD DEL FRENTE 20

(26) NUMERO DE ESQUINAS 0

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

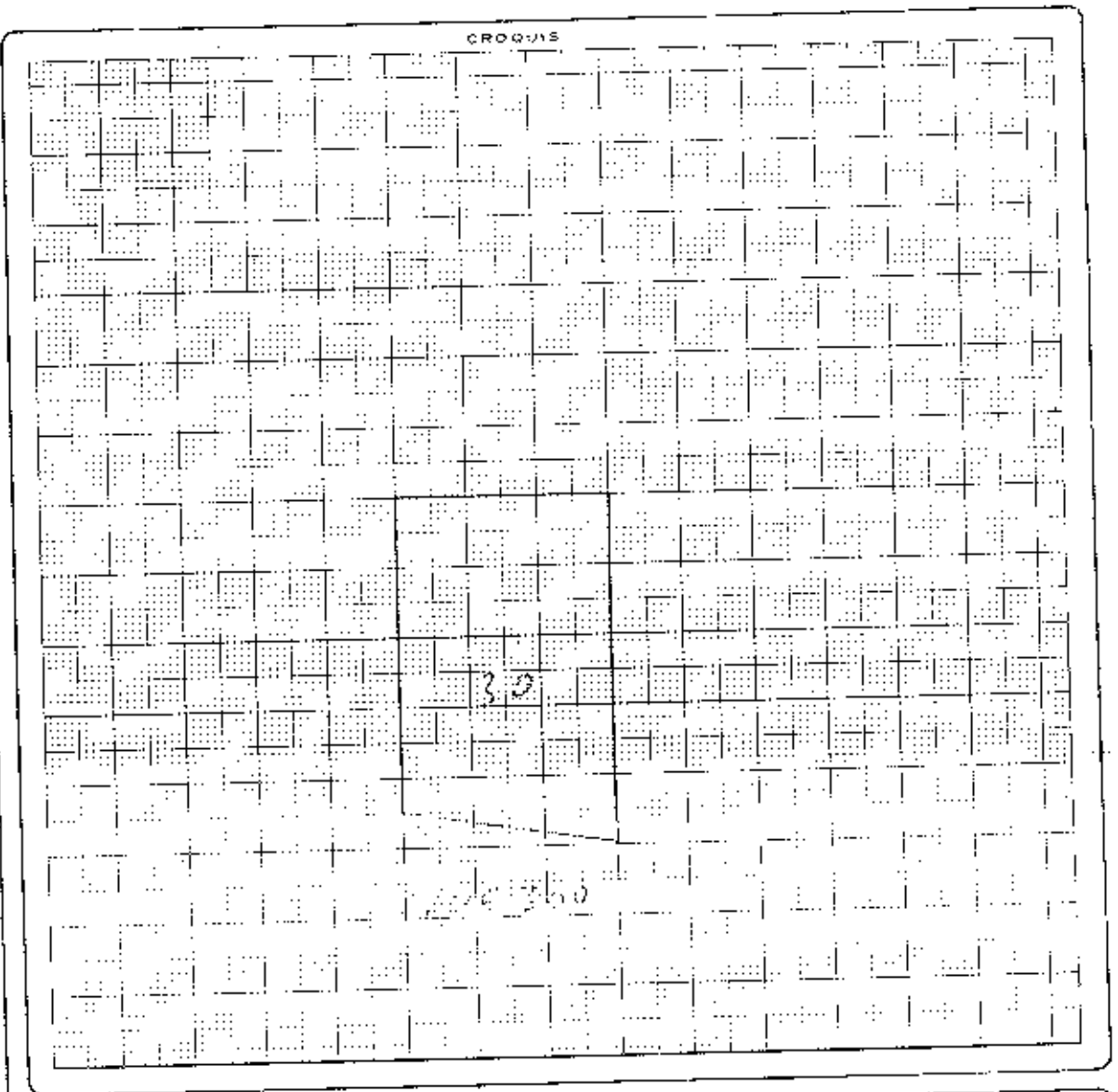

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
1 X sin edificación
2 con edificación

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

(28)
1 X no usa
2 es mismo que la construcción
3 otro uso

otro uso (29) nombre ____ código ____

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 00

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 00

(32) TOTAL DE BLOQUES 00

OBSERVACIONES

VIENE DE OTRA FICHA SI ○ NO ○

MODO DE PROPIEDAD
1 ☒ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☒ OTRO (ESPECIFIQUE) baldio

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA
CODIGO 1

APELLIDOS: CEVALLOS HOLGUIN
NOMBRE: JOSE LUIS
CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C: 130066242-4
CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS
13006624 24
TITULO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO, BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigon-metal

PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo comun, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabique modular (vidrio, madera)

ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigon

PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vinyl o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 marmol marmetone

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigon, 8 teja

TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chozas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color

AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas

ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas

EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2º orden, 3 tiene de 1º orden

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 malo, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
(39)	(40)	(41)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(53) 1.
(54)	(55)	(56)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(68) 1.
(69)	(70)	(71)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(83) 1.
(84)	(85)	(86)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(98) 1.
(99)	(100)	(101)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(113) 1.
(114)	(115)	(116)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(128) 1.
(129)	(130)	(131)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(143) 1.
(144)	(145)	(146)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(158) 1.
(159)	(160)	(161)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(173) 1.
(174)	(175)	(176)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(188) 1.
(189)	(190)	(191)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(203) 1.
(204)	(205)	(206)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(218) 1.
(219)	(220)	(221)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(233) 1.
(234)	(235)	(236)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(248) 1.
(249)	(250)	(251)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(263) 1.
(264)	(265)	(266)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(278) 1.

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
27-10-89	HUMBERTO CEDEÑO		31-10-89	JOSE MATURE A.	

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA
27-10-89	HERGUNDUI JOSELO		9-11-89		

observaciones:

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA

Otorgada por LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOLCUCO CIA LTDA.

A favor de LA SEÑORITA MONICA MARIA RODRIGUEZ MARCHANO.

Cuantía UNO PUNTO CERO.

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ ***No.*** _____

Manta, a ___ ***de*** _____ ***de*** _____

CODIGO: 2014.13.08.04.P6112

COMPRAVENTA : OTORGA INMOBILIARIA "JOLCIJOS" COMPAÑIA LIMITADA; A FAVOR DE LA SEÑORITA MONICA MARIA RODRIGUEZ MANTUANO Y EL MENOR BRYAN RAMON ROBLES MANTUANO.-

CUANTIA : USD $ 19,303.80

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador hoy día viernes cinco de septiembre del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía Limitada, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido el nombramiento, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante, a quien en lo posterior se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, La señorita MONICA MARIA RODRIGUEZ MANTUANO, soltera, por sus propios y personales derechos; y el menor de edad BRYAN RAMON ROBLES MANTUANO, debidamente representado por su madre la señora MONICA BEATRIZ MANTUANO DELGADO, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno dos tres tres tres tres seis guión cero; y, uno tres cero

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

cinco cero ocho ocho ocho cuatro guión nueve, respectivamente; cuyas copias debidamente certificadas por mi agrego a esta escritura. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliadas en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mi, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas : **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente Contrato, por una parte, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa como Gerente General de la Inmobiliaria "JOLCIJOS" Compañía Limitada; a quien en lo posterior se le denominara "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, La señorita **MONICA MARIA RODRIGUEZ MANTUANO**, soltera, por sus propios y personales derechos; y el menor de edad **BRYAN RAMON**

• ROBLES MANTUANO, debidamente representado por su madre la señora MONICA BEATRIZ MANTUANO DELGADO, a quien en adelante se le denominará "LOS COMPRADORES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la Compañía Vendedora, a través de su Representante Legal ser dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización "El Porvenir", de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirió mediante Escritura Pública de Compraventa, realizada al señor José Luis Cevallos Holguín y su cónyuge, según consta de la escritura pública respectiva celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el once de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, con fecha treinta de septiembre del dos mil cinco tiene inscrita la Aprobación de Planos de la Urbanización. De este terreno se han realizado varias ventas, según certificado del Registrador de la Propiedad que se agrega. **TERCERA : VENTA .-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus derechos que representa en su calidad de Gerente General de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía Limitada, vende, cede y transfiere a la señorita MONICA MARIA RODRIGUEZ

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
MANTA - MANABI

MANTUANO, quien compra, adquiere y acepta para sí; y, el menor de edad BRYAN RAMON ROBLES MANTUANO, representado por su madre la señora Mónica Mantuano Delgado, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, constituido de terreno y construcción, descrito e individualizado en la cláusula segunda, ubicado en la Urbanización "El Provenir Segunda Etapa", de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número TREINTA, de la Manzana "J – DOS", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Ocho metros y calle peatonal; POR ATRAS: Ocho metros y lote número veintiocho; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote número treinta y uno; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote número veintinueve. Con una superficie total de CIENTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. **CUARTA : PRECIO.-** El precio de la presente Compraventa pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TRES DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS DE DÒLAR, valor que la compradora entrega en este acto al Representante Legal de la Compañía Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,

renunciando inclusive a la accion por lesión enorme. **QUINTA: SANEAMIENTO** .- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas; y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que por este acto compra. No obstante de aquello, la Compañía Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la eviccion de Ley. **SEXTA : DOMICILIO** .- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO**.- Sírvase usted, señor Notario agregar las demas cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mi el notario, queda elevada a escritura publica.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado TEODORO CEVALLOS QUIJIJE, matricula número : mil ciento noventa, Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leida que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

Ing LUIS ADOLFO CEVALLOS
Gte INMOBILIARIA JOLCIJOS
C.C.No.- 1300662424

MONICA MARIA RODRIGUEZ MANTUANO
C.C.No. 1312333336-0

MONICA BEATRIZ MANTUANO DELGADO
C.C.No. 1305088884-9

LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130508884-9
APELLIDOS Y NOMBRES
MANTUANO DELGADO
MONICA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
SAN MATEO
FECHA DE NACIMIENTO 1966-02-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BASICA
COSERACER DOMESTICOS
V3334V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANTUANO PICUSCO JUAN GREGORIO GILBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO CHOEZ HERMINIA MAIA DE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-17

DIRECTOR GENERAL

FUNCIONARIO AUTORIZADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2014

051

051 - 0115 1305088849
ACÓMBUTO DE CERTIFICADO CÉDULA
MANTUANO DELGADO MONICA BEATRIZ

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA
1
ZONA

PRESIDENTA DE LA JUNTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000990001
Dirección: Av. 4 y Calle 9 - Tel. 2611 439 - 2611-427

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00029783

9/4/2014 8:29

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la vendedora TAROL	3-10-26-30-000	129.00	19533.60	145513	29783

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	INMOBILIARIA JOLCUOS	MZ-J-2 LT. 30 PORVENIR

ADQUIRIENTE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN
1312330360	RODRIGUEZ MANTUANO MONICA MARIA	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	192.24
Junta de Beneficencia de Guayaquil	57.71
TOTAL A PAGAR	250.95
VALOR PAGADO	250.95
SALDO	0.00

EMISION: 9/4/2014 8:29 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
7613 SEP 2014
Carolina Loor Garcia
RECAUDADORA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 0000000000
27 09-01-14 78 0 dbcr 7613
R.DE MA CEPTA. CAJA CENTRAL 3000000
Alias Dbs 0 0000000-0
M.Cbes 0000000 FOMENTO DE MANTA

Valores:
Efectivo
Vales Recibidos
Total Ing Caja

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000020021

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.RUC:
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA JOLCOJOS CIA LTDA
DIRECCIÓN : LT. 33 MZ. J-2 EL PORVENIR II ETAPA PITAGO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 324968
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 20/03/2014 09:42:26

ÁREA PAGADO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 18 de noviembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 116202

Nº 0116202

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 24757

Fecha: 3 de septiembre de 2014

El suscrito Director de Avaluos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-10-36-39-000*

Ubicado en: *MZ-J-2 LT. 30 PORVENIR*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *128,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
	INMOBILIARIA JOLCIJOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**2304,00**
CONSTRUCCIÓN:	**16999,80**
	19303,80

Son: DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TRES DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. Danny Cedeño Ruperti

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

Impreso por: MARIS REYES 03/09/2014 10:24:09

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 00266863

USD 1.25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a INMOBILIARIA LOLCIJOS. ubicado MZ. J-2 LT. 30 PORVENIR cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. asciende a la cantidad de $15303.80 DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TRES 80/100 DOLARES. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

MOREIRA

Manta, 02 de SEPTIEMBRE del 2014

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0095089

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de INMOBILIARIA JOLCIJOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de Agosto de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3103630000 MZ-J-2 LT. 30 PORVENIR
Manta, veinte y siete de Agosto del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 00046225

ESPECIE VALORADA
USD 1,25
Nº. 165-2626

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MONICA MARIA RODRIGUEZ MANTUANO** y el menor **BRYAN RAMON ROBLES MANTUANO**, representado por la Sra. Mónica Beatriz Mantuano Delgado, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Joleijos Cía. Ltda.., ubicado en la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, signado con el lote # **30**, Manzana " **J-2** ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. – Calle peatonal

Atrás: 8,00m. – Lote # 28

Costado derecho: 16,00m. – Lote # 31

Costado izquierdo: 16,00m. – Lote # 29

Área total: 128.00m2

Manta, Agosto 25 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

[illegible]

JCM

-Inmobiliaria "JOLCIJOS" C. LTDA.

DATOS PARA ESCRITURAS DE VENTAS

COMPRADORES: MONICA MARIA RODRIGUEZ MANTUANO
Céd. No. 131233336-0 (Soltera)
BRYAN RAMON ROBLES MANTUANO
Céd. No. 131666241-8 (Soltero -Menor de edad)
MENOR REPRESENTADO POR: MONICA BEATRIZ MANTUANO DELGADO
Céd. No. 130508884-9 (Soltera)

MEDIDAS Y LINDEROS:
Frente: 8 metros y Calle Peatonal
Atrás: 8 metros y Lote No. 28
Costado derecho: 16 metros y Lote No. 31
Costado izquierdo: 16 metros y Lote No.29
Área Total: 128m2.

UBICACION: Ubicado en la Manzana J-2 Lote No.30, de la Urbanización El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

C.C. 3103630000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Agosto 22 del 2014.

EL VENDEDOR

NOTA: Este solar se desmembra de la Escrit. de compra-Vta. No. 119 del 13 de Abr./84 a favor de Inmobiliaria "Jolcijos" C. Ltda., inscrita en Jul.11/84

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

MANTA

20760

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95988, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 20760:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles 21 de marzo de 2012
Provincia: Manabí

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/RAU clave Prof.C.: 3-03630000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 30 Mz. J-2 Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: 8,00m- Calle Peatonal. ATRAS: 8,00m- Lote No. 28. COSTADO DERECHO: 16,00m- Lote No. 31. COSTADO IZQUIERDO: 16,00m- Lote No. 29. Area total de 128,00 m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número	Fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Posesión Extraordinaria	[illegible]	09-02-1946	5
Compra Venta	Compraventa	782	11-07-1951	1.784
Compra Venta	Protocolización de Documentos	948	31-07-1985	2.512
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	2a	30-09-2002	143
Planos	Reajuste de Manzana	4	27-01-2010	14

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

3 Posesión Extraordinaria

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 32 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se inscribió el acto jurídico: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Resolución: miércoles, 05 de febrero de 1946
Fecha de Caducidad:
Fecha de Vencimiento:
a - Observaciones:

[illegible]

[illegible] ubicados en el barrio Manuel Córdova de este puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisario Calderón Flores.. solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que este último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio , por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voeleker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000520	Inmobiliaria Jotrijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Propiedades Públicas

Inscrito: martes, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553

Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento - Acta Entrega Recepción de Terrenos a favor de la Municipalidad de Manta Norte del Inmueble con Frente a Vía, que, está linderando con el mismo de otros terrenos y terrenos de propiedad, este del mismo de acuerdo plano Catastro 340, alinderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.691 M2 No dice cuando adquirió la Compañía Jolejes

b.- Apellidos, Nombres y Denominación de las Partes:

Calidad	Cédula o RUC	Nombres o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	[illegible]	Compañía Inmobiliaria Jolejes Cía Ltda		Manta
Adjudicatario	[illegible]	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	782	11-oct-1984	1751	1756
Compra Venta	668	07-jun-1982	983	984

Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 142 - Folio Final: 166

Número de Inscripción: 73 Número de Repertorio: 4.737

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Jolejes Cía. Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta a efectos de entregar áreas verdes y comunales y área de garantía. Anteriormente El Lote No. 93 Mz. 1.2 de la Urbanización [illegible] Propiedad [illegible] Compañía Jolejes Cía. Ltda. de Manta tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Norte [illegible]

b.- Apellidos, Nombres y Denominación de las Partes:

Calidad	Cédula o RUC	Nombres o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Vendedor	[illegible]	Municipalidad de Manta		
Propietario	[illegible]	Compañía Inmobiliaria Jolejes Cía Ltda		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	782	11-oct-1984	1751	[illegible]

Rediseño de Manzana

Inscrito el: martes, 27 de abril de 2010

Tomo: I Folio Inicial: 104 - Folio Final: 157

Número de Inscripción: 9 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rediseño de los lotes 26, 27, 28, 29, 30, 31, y 32 de la Mz. J-2 de la Urbanizacion El Porvenir, de propiedad de la Cia. Jalcijos, que fueron afectados por la calle que trazó el Municipio para ingresar al Barrio Los Geranios Anteriormente el Lote No. 26 Mz. J. 2 de la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, parroquia Tarqui del Cantón Manta, tenia los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, 10 m Calle 300 Atras, 10.m- propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 25.60m. Lote No. 25 Costado Izquierdo 25.98m. Lote No. 27 Area total 257,90 M2.

Anteriormente el lote No. 27 Mz. J-2, tenia las siguientes medidas. Por el frente 10 m. Calle 300. Atras, 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 25.98m. Lote No. 26. Costado Izquierdo 26.36m. Lote No 28. Area total 261,70 M2.

Anteriormente el Lote No. 28 Mz. J-2 de la Urbanizacion El Porvenir 2da. Etapa, parroquia Tarqui del Canton Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente 10m. Calle 300. Atras, 10m. Propiedad de Hdros del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 26.36m. lote No. 27. Costado Izquierdo 26.74m. Lote No. 29. Area total 265,50 M2.

Anteriormente el lote No. 29 Mz. J-2 tenia las siguientes medidas Por el frente 10,00m. calle 300. Atras, 10m propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos. Costado Derecho 26,74m. lote No. 28. Costado Izquierdo 27.20m Lote No. 30. Area total 269,70 M2

Anteriormente el Lote No. 30 Mz. J-2 Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente 10.30m. Calle 300, Atras, 10m. propiedad de Hdros. del Sr. José Luis Cevallos H. Costado Derecho 27.20m. Lote No. 29. Costado Izquierdo 29.80m. Lote No. 31. Area total 2[illegible]5[illegible], 00 M2.

Anteriormente el lote 31 de la Mz. J. 2, tenia las siguientes medidas. Por el frente 11m. Calle 300. Atras, 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. José Luis Cevallos H. Costado Derecho 29.80m. metros lote No. 30 Costado Izquierdo 34,00m. Lote No 32. Area total 319.00 M2.

Anteriormente el lote 32 de la Mz. J-2, tenia las siguientes medidas: Por el frente 11.20m. Calle 300. Atras, 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 34.00m. Lote No. 31. Costado Izquierdo

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		

[illegible]

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Predios	28	22-sep-2005	143	63

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Predios	2		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:35:41 del martes, 26 de agosto de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Piedra
1307309432

Abg. Jaime Delgado Intriago
Delegado del Registrador

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se dicte un traspaso, se cancele o se emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CEDULA DE CIUDADANIA 131233336-0
RODRIGUEZ MANTUANO MONICA MARIA
MANABI/MANTA/MANTA
21 MARZO 1988
005 0173 02773 F
MANABI MANTA
MANTA 1983

ECUATORIANA****** E3333VT122
SOLTERO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
VICTOR RAMON RODRIGUEZ T
MONICA BEATRIZ MANTUANO D
MANTA 17/03/2011
17/03/2023
REN 3713485

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
005 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0086 1312333360
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ MANTUANO MONICA MARIA

MANABI PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA
2 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA*MED 131666241-8
ROBLES MANTUANO BRYAN RAMON
MANABI/MANTA/MANTA
23 SEPTIEMBRE 1999
017- 0229 05451 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1999

ECUATORIANA****** V2333V2222
SOLTERO
PRIMARIA ESTUDIANTE
RAMON EUCLIDES ROBLES YOZA
MONICE BEATRIZ MANTUANO DELGADO
MANTA 22/06/2011
22/06/2023
PV 1999150

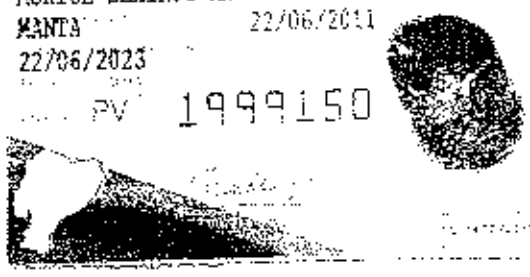

INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS JOLCIJOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 913-997, Fax 923-513, Casilla 13-05-4820
MANTA - ECUADOR

ACTA No. 24

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C.LTDA.

En la ciudad de Manta, a los 17 días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa i Seis, siendo las cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria José Luís Cevallos Holguín é Hijos, JOLCIJOS C.LTDA., en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida Cuatro de Noviembre sin número y calle Jota ocho. Preside esta Sesión la Presidenta de la Compañía Señora Irene Cevallos de Caravedo, de acuerdo a lo establecido en el Art. VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos de La Compañía, y a la vez propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, como Secretario actúa el señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de doscientos cinco participaciones de mil sucres cada una, señora Segunda Mendoza de Cevallos, propietaria de mil treinta participaciones de mil sucres cada una, señora Rossana Cevallos de Abel propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, representada por la Srta. Sandra Montalván Delgado según Carta- Poder que nos presenta; señor Victor Emilio Cevallos propietario de doscientas tres participaciones de mil sucres cada una representado por el señor Ramón Saltos Vélez según Carta- Poder que nos presenta, señora Leticia Cevallos de Grady representada por la señora Juana del Jesús Saltos de Cevallos según Carta- Poder que nos presenta y propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, señora Matilde Cevallos de Viteri propietaria de ciento cincuenta y tres participaciones de mil sucres cada una; y, Luis Leonardo Caravedo Cevallos propietario de cien participaciones de mil sucres cada una, se constata el quórum y se comprueba que en esta reunión está representado la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, por lo que esta Junta se entenderá convocada y validamente constituida para tratar cualquier asunto de conformidad con lo establecido en el artículo Doscientos Ochenta de la Ley de Compañías.

La Presidenta dispone que se dé lectura al Orden del Día a considerarse y resolverse, procediendo por tanto secretaría a dar lectura al mismo, cuyo texto dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C.LTDA., Convócase a los Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos é Hijos, Jolcijos, C.Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el 17 de Abril del 1 996 en la Oficina de la Compañía, a las cinco de la tarde. Los puntos a tratarse son:

1. Informe del Gerente y Comisario por el Ejercicio económico del año 1.995, y su aprobación.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros.
3. **Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos en lotes.**

Manta, Abril 9 del 1.996, F) Adolfo Cevallos Mendoza gerente.
Se anexa original de la Convocatoria de Abril 9 del 1996.

En forma unánime manifiestan los socios estar de acuerdo con dicho Orden del Día, razón por la que la Presidenta dispone se proceda a considerarlo.
El Secretario dá lectura al Primer punto del Orden del Día, que se trata sobre los informes de Gerente y Comisario, se les entrega copia de los mismos a cada uno de los socios, procediendo el Secretario a darles lectura para su análisis, los socios manifiestan estar de acuerdo con su contenido, quedando en esta manera aprobados los indicados informes. A continuación secretaría dá lectura al segundo punto del Orden del Día, que se refiere al análisis y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio 1995, así mismo, copia de los Estados son entregados a cada uno de los socios para su revisión y análisis de cada uno de las cuentas, a las que el Gerente hace las debidas explicaciones, las mismas que son aceptadas por todos los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados Estados Financieros, por esta de acuerdo a la realidad de la empresa y acorde con las normas de contabilidad.

En el tercer punto del Orden del Día el Gerente señor Adolfo Cevallos M. manifiesta que necesita que la Junta le dé autorización para la enajenación de los terrenos de la Empresa en lotes; puesto en consideración de los socios, el particular fue aceptado en forma unánime.

Concluidos los puntos a tratarse en esta sesión y concedido el tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, se le dá lectura, la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios asistentes. La señora Presidenta levanta la sesión a las siete y quince de la noche, agradeciendo a todos los socios por su asistencia, firmando la presente Acta en unión del Gerente General – Secretario que certifica. Firmado, Irene C. De Caravedo.– Adolfo Cevallos. Es fiel copia de su original que reposa en los archivos a mi cargo.

ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

INMOBILIARIA "JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-3 Teléfono: 913-997, Fax 923-513, Casilla 13-01-482

MANTA - ECUADOR

Manta, 27 de Marzo del 2009.

Señor Dom.
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.
Presente.-

MUY SEÑOR MIO:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, J O L C I J O S, C. LTDA., con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Canton Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

Particular que cumplo con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.

RUBEN [illegible] MIRABAL
Secretario ad- hoc

Declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, J O L C I J O S, C. LTDA., para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 27 de Marzo del 2009.

Notaría: Primera
Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza
Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978
Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL
C.I. No. [illegible]
Nacionalidad: Ecuatoriano
Dirección Dom.: Calle J-11 y 9 - Barrio [illegible]

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 1121
Repertorio: 804
Manta: [illegible]

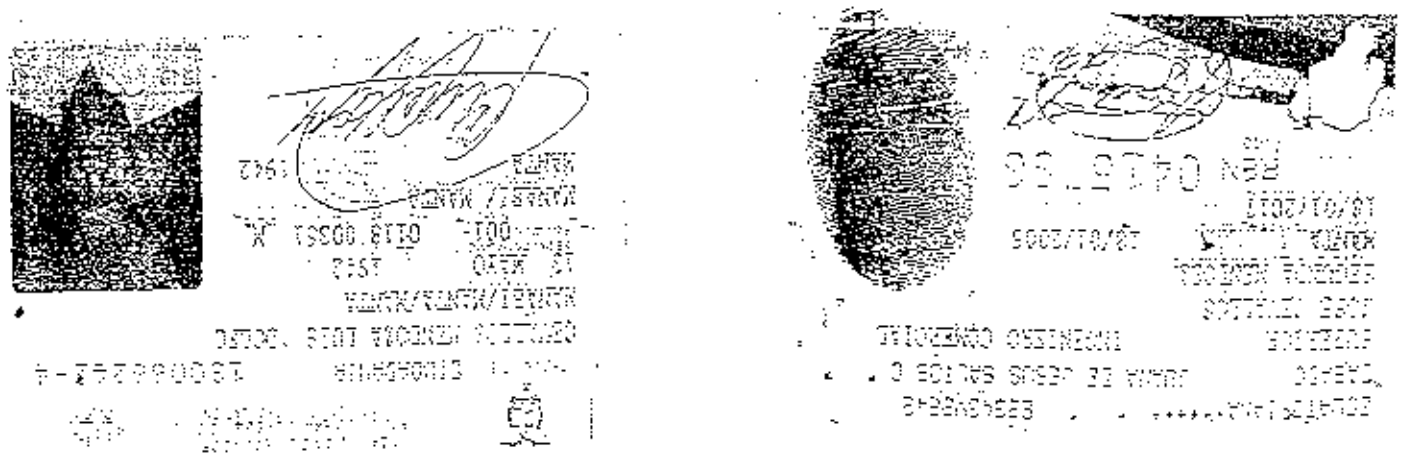

ESTAS 4 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO. AL QUE ME REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA. CONFIERO PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO: **2014.13.08.04.P6112.-**

DOY FE.-

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

CCION DE ALUOS; ASTRO Y ISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO: 27/07/14 FECHA DE ENTREGA: 28/07/14

CLAVE CATASTRAL: 3-10-36-30

MBRES y/o RAZON:

DE IDENT. y/o RUC.: Solegos

CELUAR - TLFNO.:

RUBROS

PUESTO PRINCIPAL:

LAR NO EDIFICADO:

IBUCION MEJORAS:

SA DE SEGURIDAD:

ITE: C A (CV)

Insp. 28/08/14 8:15

< Cerrst.

FIRMA DEL USUARIO

NSPECTOR: Se tuvo la continuación

FIRMA DEL INSPECTOR: 28/08/14 FECHA:

ICO:

Se entregan datos de levantamiento

FIRMA DEL TECNICO FECHA:

PROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 - 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00297142

4/20/2014 9:26

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
3-10-36-33-000	129,00	$ 2 204 20	MZ-2 LT 30 PORVENIR	2014	148521	297142

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
NMOBILIARIA LOLCOS	

4/20/2014 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 2 39		$ 2,39
MEJORAS 2012	$ 0 70		$ 0,70
MEJORAS HASTA 2013	$ 5 40		$ 5,40
TOTAL A PAGAR			$ 8,49
VALOR PAGADO			$ 8 49
SALDO			$ 0 00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

20760

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifica hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20760:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: sábado, 21 de marzo de 2010
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3103630000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 30 Mz. J-2 Urbanización El Porvenir 2da. Etapa. Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: 8,00m- Calle Peatonal. ATRÁS: 8,00m- Lote No. 28. COSTADO DERECHO: 16,00m- Lote No. 31. COSTADO IZQUIERDO: 16,00m- Lote No. 29, Area total de 128,00 m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa [illegible]	[illegible]	[illegible] 1946	5
Compra Venta	Compraventa	752	[illegible] 1981	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	[illegible]	31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Planos	Rediseño de Manzana	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Parroquia Tarqui [illegible]
Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 Folio Final: 5
Número de Inscripción: 15 Número de Repertorio: [illegible]
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

[illegible]

[illegible] Escritura pública [illegible] José Luis [illegible] señor Carlos [illegible] Porvenir [illegible]

[illegible]

se les ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisario Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro Indivisos hasta la fecha , hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio , por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665788	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Juleijos Cía Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 Folio Final: 2.553
Número de Inscripción: 915 Número de Repertorio: 1.340
Oficina donde se queda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Resolución: lunes, 29 de julio de 1985
Fecha de Inscripción:
Fecha de Resolución:
Observaciones:
[illegible]

b. Aplicación de Normas de Habilitación Urbana:

Calidad	Cédula/R.U.C.	Nombre o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicante	[illegible]	[illegible] Compañía Inmobiliaria del [illegible]		Manta
Adjudicatario	[illegible]	[illegible] Banco Municipal de Manta		Manta

c. Este inscripción se refiere a lo(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compraventas	762	[illegible]-1985-	1751	1756
Compraventas	915	[illegible]-1982-	933	934

Aprobación de Planos y Urbanización y Lotización

Tomo: 1 Folio Inicial: 149 Folio Final: 169
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727
Oficina donde se queda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Resolución: martes, 13 de septiembre de 2005
Secretaría de Planificación:
Fecha de Resolución:
Observaciones:
[illegible]

b. Aplicación de Normas de Habilitación Urbana:

Calidad	Cédula/R.U.C.	Nombre o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

c. Este inscripción se refiere a lo(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Rediseño de Manzana

Inscrito el : martes, 27 de abril de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 104 - Folio Final: 157

Número de Inscripción: 9 Número de Repertorio: 2.166

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rediseño de los lotes 26, 27, 28, 29, 30, 31, y 32 de la Mz. J-2 de la Urbanización El Porvenir, de propiedad de la Cía. Jolcijos, que fueron afectados por la calle que trazó el Municipio para ingresar al Barrio Los Geranios. Anteriormente el Lote No. 26 Mz. J. 2 de la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, parroquia Tarqui del Cantón Manta, tenía los siguientes linderos y medidas: Por el Frente. 10 m. Calle 300 Atras, 10,m- propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 25.60m. Lote No. 25 Costado Izquierdo 25.98m. Lote No. 27 Area total 257,90 M2.

Anteriormente el lote No. 27 Mz. J-2. tenia las siguientes medidas. Por el frente 10 m Calle 300. Atras, 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 25.98m. Lote No. 26. Costado izquierdo 26.36m. Lote No. 28. Area total 261,70 M2.

Anteriormente el Lote No. 28 Mz. J-2 de la Urbanizacion El Porvenir 2da. Etapa, parroquia Tarqui del Canton Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente 10m. Calle 300. Atras, 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 26.36m. lote No. 27. Costado Izquierdo 26.74m. Lote No. 29. Area total 265.50 M2.

Anteriormente el lote No. 29 Mz. J- 2 tenia las siguientes medidas Por el frente 10.00m. calle 300. Atras, 10m propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos. Costado Derecho 26,74m. lote No. 28. Costado Izquierdo 27.20m. Lote No. 30. Area total 269.70 M2.

Anteriormente el Lote No. 30 Mz. J-2 Urbanización El Porvenir 2da. Etapa. Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente 10.30m. Calle 300. Atras, 10m. propiedad de Hdros. del Sr. José Luis Cevallos H. Costado Derecho 27.20m. Lote No. 29. Costado Izquierdo 29.80m. Lote No. 31. Area total 285.00 M2.

Anteriormente el lote 31 de la Mz. J. 2, tenia las siguientes medidas. Por el frente 11m. Calle 300. Atras. 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. José Luis Cevallos H. Costado Derecho 29.80m. metros lote No. 30. Costado Izquierdo. 34.00m. Lote No. 32. Area total 319.00 M2.

Anteriormente el lote 32 de la Mz. J-2, tenia las siguientes medidas: Por el frente 11.20m. Calle 300. Atras. 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 36.00m. Lote No. 31. Costado Izquierdo

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Cédula	Código	R.U.C.	Nombre y Razón Social	Estado Civil	Rol
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] Inmobiliaria [illegible]	[illegible]	[illegible]

Libro	No.Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Planos	23	30-sep-2005	113	136

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	2		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado le invalida.

Emitido a las: 11:28:11 del martes, 26 de agosto de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zaydia Azucena Santos Bucaiy
1307300343-2

Abg. Jorge Delgado Intriago
Jefa del Registrador

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se refiera un traspaso de dominio o se solicite un gravamen

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

USD 1,25

N°. 165-2626

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MONICA MARIA RODRIGUEZ MANTUANO** y el menor **BRYAN RAMON ROBLES MANTUANO,** representado por la Sra. Mónica Beatriz Mantuano Delgado, para que celebre escritura de Compra-venta. de terreno propiedad de la Inmobiliaria Joleijos Cia. Ltda.., ubicado en la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, signado con el lote # **30,** Manzana " **J-2** ". Parroquia Tarqui, Cantón Manta. con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8.00m. – Calle peatonal

Atrás: 8.00m. – Lote # 28

Costado derecho: 16.00m. – Lote # 31

Costado izquierdo: 16.00m. – Lote # 29

Área total: 128,00m2

Manta, Agosto 25 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

[illegible] documentación requerida para el trámite [illegible] en el lugar que [illegible] exonerado de responsabilidad al [illegible] se comprueba [illegible] las solicitudes correspondientes.

JCM.